



**Mujeres y Juventudes**  
*construyendo democracias igualitarias*  
en clave regional

## **Declaración 1° Encuentro Suprarregional de Mujeres: “Construyendo democracias igualitarias en clave regional”**

### **Acta de Compromiso**

Las personas congregadas en el  
**1° Encuentro Suprarregional de Mujeres**  
que tuvo lugar los días **9 y 10 de febrero de 2023**  
**en la ciudad de Córdoba (Argentina):**  
ministras, intendentas, parlamentarias, alcaldesas, funcionarias  
de gobiernos locales y nacionales, actrices, representantes  
de organismos nacionales e internacionales y  
de la sociedad civil, productoras rurales, mujeres que lideran  
espacios en las empresas, la justicia, la educación,  
la ciencia y el deporte, representantes que  
trabajan por los derechos humanos y las juventudes,  
han conformado la siguiente declaración:



Ministerio de la  
**MUJER**





**Mujeres y Juventudes**  
*construyendo democracias igualitarias*  
en clave regional

## ACUERDOS

- 1.** Crear un **Parlamento de Mujeres** para construir un espacio suprarregional que promueva la inclusión, la participación y el liderazgo de las mujeres; impulsar una **Red Latinoamericana de Parlamentarias y Alcaldesas**, para compartir experiencias, aunar conceptos, articular estrategias, políticas, programas, e iniciativas, y construir una agenda regional común para enfrentar las desigualdades de género en la Región; y crear un **Observatorio de Paridad** para garantizar la representación de mujeres y diversidades en todos los espacios de representación.
- 2.** Garantizar la **transversalización de la perspectiva de género** en la planificación, diseño, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, programas e iniciativas de gobierno, para desarticular los sesgos de género, reconocer el rol y la voz protagónica de mujeres, diversidades, niñeces y adolescencias y, con ello, aportar al fortalecimiento de las democracias iberoamericanas.
- 3.** **Institucionalizar y jerarquizar las áreas de género** a nivel gubernamental y de la sociedad civil, locales y regionales, y conformar comisiones de género en las estructuras y organismos de integración regionales y sub-nacionales que acuerdan con esta declaración.
- 4.** Impulsar la **Ley Micaela** en el conjunto de los Estados, para eliminar los sesgos de género en las prácticas cotidianas de los agentes públicos en todos los ámbitos.





## Mujeres y Juventudes *construyendo democracias igualitarias en clave regional*

- 5.** Promover la incorporación de la asistencia integral en los tratamientos para personas en situación de violencia de género dentro de las **Leyes de Programa Médico Obligatorio (PMO)** de la región, para que todas las prepagas, obras sociales y mutuales en Iberoamérica garanticen la cobertura de prácticas preventivas y terapéuticas.
- 6.** Garantizar el desarrollo e implementación de la **Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en todos los niveles educativos, en pos de la eliminar los sesgos de género en las currículas escolares, transformar los estereotipos de género tradicionales y fomentar la inclusión de las diversidades sexo genéricas para así promover proyectos de vida igualitarios, interculturales e interseccionales.
- 7.** Establecer el **Modelo de Gestión Polo de la Mujer** como estrategia coordinada para el abordaje de las violencias de género, entre las distintas esferas de los Estados en pos de la prevención, la asistencia de casos, el acompañamiento a familiares y la definitiva erradicación de las **violencias extremas y femicidios, travesticidios y transfemicidios** –en tanto mayor expresión de las violencias de género.
- 8.** Impulsar la promoción de una **distribución social del cuidado más justa**, mediante programas y/o acciones de crianza desde una perspectiva de igualdad de derechos y co- responsabilidad, incluyendo la adopción de licencias de maternidad y paternidad más equitativas, tanto desde los gobiernos locales, como desde las organizaciones sociales, políticas, civiles y gremiales.
- 9.** Generar estrategias de **inserción y permanencia de mujeres, niñas y diversidades en espacios formativos vinculados a carreras STEM** (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas), e incorporar perspectiva de género y participación de diversidades en proyectos y **becas de investigación y tecnología** para eliminar los sesgos de género en el **financiamiento y la divulgación científica**.

Ministerio de la  
**MUJER**





## Mujeres y Juventudes *construyendo democracias igualitarias en clave regional*

- 10.** Superar los **estereotipos adulto-céntricos y patriarcales** que invisibilizan doblemente por género y por edad a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y diversidades; para propiciar el desarrollo integral de proyectos de vida autónomos para todas las personas.
- 11.** Impulsar **dispositivos estatales que hagan partícipes a los varones en las discusiones** y procesos de transformación con el fin de promover **masculinidades igualitarias** y no discriminatorias que no estén apoyadas sobre la discriminación, la desigualdad y la violencia.
- 12.** Generar instancias de trabajo mancomunado en vías al reconocimiento simbólico y material de las diferentes actividades que realizan las **mujeres rurales**, para señalar su importancia crucial en el arraigo de las comunidades y el desarrollo del campo productivo, y reclamar la declaración del **Decenio de la Mujer Rural** en las próximas resoluciones de los organismos internacionales.
- 13.** Garantizar el derecho humano a la **migración y movilidad humana**, para enfrentar las principales discriminaciones y violencias que atraviesan a las mujeres y juventudes migrantes de la región.
- 14.** Eliminar las barreras estructurales y jurídicas que afectan a las mujeres que ejercen el **trabajo sexual**, ofreciendo un marco de protección frente a los abusos y sus violaciones de Derechos Humanos.
- 15.** Reconocer la violencia de género contra personas con **discapacidad** para evidenciar que estas violencias son un agravante especial en la vulneración de los derechos humanos que atraviesa a este colectivo.



Ministerio de la  
**MUJER**



**CÓRDOBA**  
*entre todos*





## Mujeres y Juventudes *construyendo democracias igualitarias en clave regional*

- 16.** Transversalizar la perspectiva de género en las **políticas ambientales** para fortalecer una gestión ambiental con equidad de género que permita propiciar relaciones justas y complementarias entre todas las personas.
- 17.** Exigir la inclusión de la perspectiva de género en el **sistema judicial**, tanto en el acceso irrestricto a la justicia como en el desarrollo de los procesos judiciales, mediante la sensibilización y formación de las y los operadores del derecho, para contribuir a la mejora de la situación de las mujeres en las instituciones judiciales, y su participación en los espacios jerárquicos dentro de estos ámbitos.
- 18.** Requerir y acompañar a los **organismos internacionales** a comprometerse con las agendas de Latinoamérica, para incluir las voces de las mujeres y diversidades de todos los territorios y comunidades locales de la región.
- 19.** Invitar a los **organismos de integración suprarregionales** adopten esta declaración dentro de sus agendas, fortaleciendo los compromisos regionales por la igualdad de género y garantizando la transferencia de los mismos a los niveles locales.
- 20.** Exigir a los **gobiernos locales** y subnacionales su compromiso con las agendas pendientes como lo son la desigualdad educativa, la brecha económica y la feminización de la pobreza en tanto problemas estructurales que tienden a perpetuar y reproducir la desigualdad de género.



Ministerio de la  
**MUJER**



**CÓRDOBA**  
entre todos

